

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de Información Pública la modificación sustancial del proyecto que se cita, en el término municipal de Lebrija (Sevilla). (PP. 49/2016).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada y, en su caso, de la ampliación de la licencia municipal de actividades del proyecto: «Nueva desmotadora y ampliación de la existente y valorización de lodos», en el término municipal de Lebrija, provincia de Sevilla, solicitada por «Las Marismas de Lebrija, S.C.A.», expediente AAI/SE/133/13/M7.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla.

#### RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/SE/133/2013/M7.

Actividad: La cooperativa tiene como actividad principal la fabricación de concentrado de tomate, y dispone también de una desmotadora de algodón y envasado hortofrutícola fresco. La modificación objeto del nuevo proyecto consiste en la ampliación de la actual desmotadora con tres nuevos quemadores de 2,35 MWt cada uno, y la instalación de nueva planta desmotadora con cuatro quemadores de 2,35 MWt, usando en todos ellos gas natural.

Titular: Las Marismas de Lebrija, S.C.A.

Emplazamiento: Polígono Industrial «Las Marismas», parcela 1029, subsector B del sector B-XII.

Municipio: Lebrija (Sevilla).

Sevilla, 13 de enero de 2016.- La Delegada, María Dolores Bravo García.